



GUÍA DE APRENDIZAJE N° 3

1. INTRODUCCIÓN

Para poder establecer un orden en la aplicación de este reglamento en las edificaciones o propiedad horizontal, es necesario tener unos formatos de verificación y control establecidos que garantizan que se cumpla el mismo.

Es necesario aclarar que solo entrarán en vigencia una vez se apruebe el reglamento y los proveedores de servicios deben acatarlo, según lo indique la resolución CRC 4262 de 2013 y posteriores resoluciones que la modifiquen.

En esta parte del proceso formativo se recomienda que el aprendiz dedique diez horas a su aprendizaje, donde contará con la asesoría y acompañamiento permanente del instructor.

El objetivo básico de la temática es examinar los instrumentos de verificación para aplicar el reglamento de una forma correcta, teniendo en cuenta las diferencias existentes para uso residencial y comercial de acuerdo a la normatividad existente, a través de la siguiente actividad de aprendizaje ***“Determinar los instrumentos que demuestran la aplicación del reglamento para redes Internas de telecomunicaciones para uso residencial y comercial, según la normatividad y el reglamento técnico para Colombia”.***

2. IDENTIFICACIÓN DE LA GUÍA DE APRENDIZAJE

Programa de formación: Aplicación del reglamento técnico para redes internas de telecomunicaciones.	Código: 83240107 Versión: 1
Resultado de aprendizaje: Examinar los instrumentos de verificación para la aplicación del reglamento vigente para redes internas de telecomunicaciones en inmuebles para uso residencial y comercial, de acuerdo con lo establecido en el reglamento técnico para Colombia.	Competencia: Instalar la red interna de telecomunicaciones según la infraestructura del inmueble y procedimientos.
Duración de la guía:	10 Horas



3. ESTRUCTURACIÓN DIDÁCTICA DE LAS ACTIVIDADES DE APRENDIZAJE

3.1 Actividades de reflexión inicial

Estimado aprendiz, bienvenido a la actividad de aprendizaje 3 del programa de formación Aplicación del reglamento técnico para redes internas de telecomunicaciones.

La actividad de reflexión inicial busca que el aprendiz a partir de unas cuestiones específicas visualice de una manera global el contenido de la temática, lo cual le permitirá hacer una representación mental del objetivo central de las actividades de aprendizaje.

Con el propósito de reflexionar y de hacer visible los conocimientos previos que tiene sobre el tema, establezca un análisis de las siguientes cuestiones:

1. ¿Qué formatos conoce de verificación de una red interna de telecomunicaciones, según su experiencia profesional?
2. ¿Conoce algún organismo que regule o sancione una red interna de telecomunicaciones?
3. ¿Qué entiende por un certificado de conformidad?

Nota: Esta actividad no es calificable. El objetivo es brindar algunos cuestionamientos iniciales para generar la expectativa de los contenidos a desarrollar en esta tercera guía.

3.2 Actividades de contextualización e identificación de conocimientos necesarios para el aprendizaje

De acuerdo con la actividad de aprendizaje “Determinar los instrumentos que demuestran la aplicación del reglamento para redes Internas de telecomunicaciones para uso residencial y comercial, según la normatividad y el reglamento técnico para Colombia”, resuelva “**cuestionario de contextualización 3**”.

- De clic en “**Cuestionario de contextualización 3**”, lea las instrucciones, luego **Comenzar** y cuando finalice **Enviar**.

Realizar la actividad de contextualización le permitirá hacer un reconocimiento global de las temáticas a profundizar en el material de formación, lo cual redundará positivamente en los resultados finales.

Nota: El cuestionario de contextualización no es calificable, pero es requisito para dar inicio a la actividad 3.



3.3 Actividades de apropiación del conocimiento (conceptualización y teorización)

Lea y analice el material de formación de la actividad 3 “Verificación y Formatos del reglamento técnico para redes internas de telecomunicaciones” que se encuentra en la pestaña **“actividad 3”** además, revise los materiales de apoyo o complementarios de esta actividad.

Uno de los objetivos de este material de formación es que comprenda la verificación, control y formatos para auditar en el reglamento técnico interno para redes internas de Telecomunicaciones.

Para realizar la actividad de aprendizaje debe:

- Hacer una lectura cuidadosa del **Material de formación 3**, en versión interactiva y descargable, posteriormente realice los siguientes ejercicios:
- Realizar el mapa conceptual: **“Actividad 3 – Evidencia 1** “Verificación y Formatos del reglamento técnico para redes internas de telecomunicaciones”

La ruta que debe seguir es:

- Del menú principal haga clic en la opción **“Actividad 3”**, encontrará: el **“Material de formación 3”**, en versión interactiva y descargable para que lo revise e interiorice su contenido.

Para esta actividad debe realizar un mapa conceptual en el que se comprendan los conceptos de "Control y verificación del reglamento técnico para redes internas de telecomunicaciones" por medio de alguna herramienta como el procesador de texto o cualquier otra. Para realizarla, se recomienda por su facilidad cmaptools, la cual la puede descargar de internet <http://cmap.ihmc.us/>

Cuenta con el espacio de las sesiones en línea, en donde el instructor aborda el tema del material de formación, explica las actividades que contiene la guía de aprendizaje, resuelve dudas y da orientaciones generales para la próxima actividad.

3.4 Actividades de transferencia de conocimiento

Teniendo en cuenta los conocimientos apropiados en el material de formación 3, realice la actividad interactiva en la cual se analizarán los instrumentos que son aplicables para la verificación del reglamento.

“Actividad 3 – evidencia 2: Actividad interactiva de correlación “Instrumentos y normas aplicables para verificación del reglamento técnico para redes internas de



telecomunicaciones".

La ruta que debe seguir es:

- Ingrese a través del enlace “Actividad 3” el cual se encuentra en el menú principal:
- De clic en la actividad interactiva “**Actividad 3 – Evidencia 2**”, lea las instrucciones y resuelva el ejercicio propuesto.

Recuerde que:

La elaboración y respectiva entrega de la “Actividad 3 – Evidencia 2”, consiste en el desarrollo de la actividad interactiva, en la cual se navega por el entorno virtual y de acuerdo a una serie de preguntas, debe lograr responder las cuestiones propuestas para que se logre el objetivo, es evaluable y el sistema dará su calificación automáticamente.

Para realizar el ejercicio interactivo, debe responder dos tipos de actividades, una de correlación para realizar la correspondencia de los conceptos de la columna A con la columna B y así mismo responder la otra actividad de falso y verdadero para completar el objetivo.

3.5 Actividades de evaluación

Evidencias de aprendizaje	Criterios de evaluación	Técnicas e instrumentos de evaluación
EVIDENCIA DE CONOCIMIENTO Mapa Conceptual "Control y verificación del reglamento técnico para redes internas de telecomunicaciones"	Examina los instrumentos de verificación para la aplicación del reglamento vigente para redes internas de telecomunicaciones en inmuebles para uso residencial y comercial, de acuerdo con lo establecido en el reglamento técnico para Colombia.	Documento con mapa conceptual en ordenador de texto.
EVIDENCIA DE PRODUCTO Actividad Interactiva " (Correlación) Instrumentos y normas	Examina los instrumentos de verificación para la aplicación del reglamento vigente para redes internas de	Actividad interactiva en línea a través del LMS.



SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA
SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN Y AUTOCONTROL
Guía de Aprendizaje para el Programa de Formación Complementaria Virtual

Versión:
01
Código:
GFPI-G-001
Fecha de vigencia:
2013-10-09

aplicables para verificación del reglamento técnico para redes internas de telecomunicaciones"	telecomunicaciones en inmuebles para uso residencial y comercial, de acuerdo con lo establecido en el reglamento técnico para Colombia.	
--	---	--

4. GLOSARIO DE TÉRMINOS

Constructor: En los campos de la arquitectura e ingeniería, la construcción es el arte o técnica de fabricar edificios e infraestructuras. En un sentido más amplio, se denomina construcción a todo aquello que exige, antes de hacerse, disponer de un proyecto y una planificación predeterminada.

Copropiedad: Aquellos inmuebles o edificios contruidos en un mismo terreno de dominio común y las casas contruidas en sitios de dominio de cada propietario, pero que cuentan con espacios comunes.

Espectro electromagnético: Conjunto de todas las frecuencias de emisión de los cuerpos de la naturaleza. Comprende un amplio rango que va desde ondas cortas (rayos gamma, rayos X), ondas medias o intermedias (luz visible); hasta ondas largas (las radiocomunicaciones actuales).

Interconexión: Es la vinculación de recursos físicos y soportes lógicos, incluidas las instalaciones esenciales necesarias, para permitir el interfuncionamiento de las redes y la interoperabilidad de servicios de telecomunicaciones.

Internet: Red de computadoras expandida alrededor del mundo que vincula a los usuarios con comercios, agencias gubernamentales, universidades y otras personas. Internet brinda a las computadoras la capacidad de conectarse con otras computadoras para comunicar, diseminar y recoger información.

Proveedor de redes y servicios de telecomunicaciones: Persona jurídica responsable de la operación de redes y/o de la provisión de servicios de telecomunicaciones a terceros. En consecuencia todos aquellos proveedores habilitados bajo regímenes legales previos se consideran cobijados por la presente definición.

Radiodifusión Sonora: La radiodifusión sonora es un servicio público de telecomunicaciones, a cargo y bajo la titularidad del Estado, orientado a satisfacer necesidades de telecomunicaciones de los habitantes del territorio nacional y cuyas emisiones se destinan a ser recibidas por el público en general.



Red de telecomunicaciones: Es el conjunto de elementos que permite conexiones entre dos o más puntos definidos para establecer la telecomunicación entre ellos, y a través de la cual se prestan los servicios al inmueble.

RITEL: Reglamento Técnico para redes internas de telecomunicaciones.

Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC): Las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC), son el conjunto de recursos, herramientas, equipos, programas informáticos, aplicaciones, redes y medios; que permiten la compilación, procesamiento, almacenamiento, transmisión de información como: voz, datos, texto, video e imágenes.

Telecomunicación: Se entiende por telecomunicaciones toda transmisión, emisión o recepción de signos, señales, escritos y sonidos, datos o información de cualquier naturaleza, por hilo, radio, medios visuales u otros sistemas electromagnéticos.

Televisión: Forma de telecomunicación que permite la transmisión de imágenes no permanentes de objetos fijos o móviles.

Televisión privada satelital: Televisión residencial privada recibida a través de un equipo satelital que es operado individualmente en ese hogar y el cual funciona solamente en esa casa.

Telefonía: Forma de telecomunicación destinada principalmente a la comunicación de voz.

Terminal: Equipo conectado a una red de telecomunicación para proporcionar acceso a uno a más servicios específicos.

Usuario: Persona o máquina delegada por un cliente para utilizar los servicios y/o facilidades de una red de telecomunicaciones. En el contexto de los servicios de telecomunicación: un ser humano que utiliza un servicio. En un contexto técnico: un ser humano, una entidad o un proceso.

5. BIBLIOGRAFÍA

Comisión de Regulación de Comunicaciones Republica de Colombia (2013). *Reglamento Técnico para Redes Internas de Telecomunicaciones RITEL [Resolución No 4262 de 2013]*. Consultado el 13 de Octubre de 2016, en

<https://www.crcom.gov.co/resoluciones/00004262.pdf>



6. CONTROL DEL DOCUMENTO

	Nombre	Cargo	Fecha
ELABORÓ	Fabio Enrique Combariza Nocua	Experto Temático Centro de Electricidad Electrónica y de Telecomunicaciones. Regional Distrito Capital.	Noviembre de 2016
REVISÓ	Janet Lucía Villalba Triana Zulma Yurany Vianchá Rodríguez	Asesora Pedagógica, Líder línea de producción Centro de Desarrollo Agropecuario y Agroindustrial Regional Boyacá	Noviembre de 2016
APROBÓ	Zulma Yurany Vianchá Rodríguez Janet Lucía Villalba Triana	Líder línea de producción. Asesora Pedagógica Centro de desarrollo Agropecuario y Agroindustrial Regional Boyacá	Noviembre de 2016